

No. 1100/2012 ESCRITURA DE
PODER ESPECIAL QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA DE
NACIONALIDAD PANAMEÑA
BRANWILL INVESTMENTS INC, A
FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ
EMILIO RODRÍGUEZ VILLAO.—
CUANTIA: INDETERMINADA.—



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el cuatro de Septiembre del año dos mil doce, ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **MARCO TULIO CLAVIJO GONZÁLEZ**, por los derechos que representa de la compañía **BRANWILL INVESTMENTS INC**, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, para su otorgamiento al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública contentiva de un PODER ESPECIAL, la compañía

146
8020
5247

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

006.00

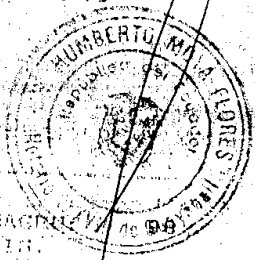
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO 19905/99

P.B. 0945

CON VISTA A LA SOLICITUD 249277...

CERTIFICACION

QUE LA SOCIEDAD



INVESTMENTS, INC.

ERA REGISTRADA DE LA FICHA

323443 ROLLO

52106 IMAGEN

VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

CIUDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

DIRECTORES SON:

1. TULLIO CLAVIJO GONZALEZ

2. TULLIO CLAVIJO GONZALEZ

3. HUBERTO NOYA GONZALEZ

4. HUBERTO NOYA GONZALEZ

5. IDENTIFICACION

1. MARCO TULLIO CLAVIJO GONZALEZ

2. TULLIO CLAVIJO GONZALEZ

3. HUBERTO NOYA GONZALEZ

4. HUBERTO NOYA GONZALEZ

5. REPRESENTACION LEGAL LA EMPRESA

6. RESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER EL CARGO EL TESORERO O EL

7. TAMBIEEN CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESTE

8. TO

FIRMADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, EL DIECIOCHO DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, A LAS 12:37:06.8 A.M.

CERTIFICACION PAGO
DE TIMBRE POR UN

PA\$ 14.00

N.º 249277...

05/1999



[Signature]
H. G. DE WILLIAMS
CERTIFICADOR



[Handwritten signature]

El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto:

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:
Mayra de Villalobos
es auténtica del funcionario que el día
de *Mayo* de 19*99*
firma el presente documento
Mayra de Villalobos
de *Mayo* de 19*99*

AUTENTICACION
No. *2590*

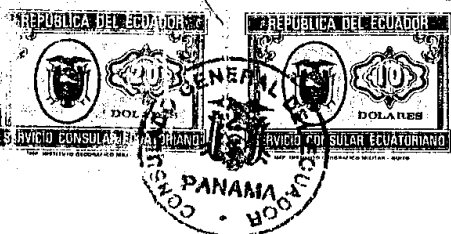


PAUL A. MONG
Asistente Administrativo
Oficina de Legalizaciones-Autenticaciones

**CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA**

AUTENTICACION No.: *482/99*.....
Presentada para autenticar la firma que antecede, el
suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa, en
todas sus actuaciones, el (la) señor (a)
Paul A. Mong
Administrador - Oficina de
Legalizaciones - Autenticaciones
Ministerio Relaciones Exteriores
PARTIDA ARANCELARIA: *732*
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ *30.00*
PANAMA, 20 DE *Mayo*, DE *1999*.

Raúl Serrano Guerra
Lic. Raúl Serrano Guerra
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR





BRANWILL INVESTMENTS INC, legal y debidamente representada por el señor **MARCO TULIO CLAVIJO GONZÁLEZ**, en calidad de "OTORGANTE".- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- BRANWILL INVESTMENTS

INC. Es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República de Panamá. **CLÁUSULA**

TERCERA: PODER ESPECIAL.- Por medio de este

instrumento **BRANWILL INVESTMENTS INC.**, a

través del señor **MARCO TULIO CLAVIJO**

GONZÁLEZ, designa en calidad de Apoderado

Especial al señor **JOSÉ EMILIO RODRÍGUEZ**

VILLAO, ciudadano ecuatoriano con cédula de

ciudadanía número uno siete cero uno siete seis

cero cinco siete - nueve (170176057 - 9), para que

a nombre y representación de la compañía

BRANWILL INVESTMENTS INC., proceda a

suscribir las escrituras públicas correspondientes a

la Compraventa que otorga ésta a favor de la

señorita **DOMÉNICA CLAVIJO NEIRA** y la menor

de edad **CAMILA CLAVIJO NEIRA**, legal y

debidamente representadas por su madre la señora

MARÍA EUGENIA NEIRA SALAZAR respecto del

inmueble que corresponde al **departamento**

número **SEIS-G** del sexto piso de la Torre "A".

CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.- El Apoderado

Especial el señor **JOSÉ EMILIO RODRÍGUEZ**

VILLAO, acepta todas las cláusulas expuestas en la

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 N. 170170057-9
 CÉJALA
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLAO AURORA
 07-18
 TORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA
 PINOY



INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 AGENTE COMERCIAL
 V4444VAAA2
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RODRIGUEZ GODOFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VILLAO AURORA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2011-07-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-22
 DIRECTOR GENERAL
 JUAN DE SALAZAR



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

presenta escritura. Incorpore usted, señor Notario, los demás términos de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.- Abogado Adolfo Cagua Chamaidán.- Registro Número Seis mil seiscientos once.- Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas su partes, se afirman, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



MCb⁶
MARCO TULIO CLAVIJO GONZÁLEZ

Céd. I. No. 0904905973

Cert. Vot. 125-0103

p. BRANWILL INVESTMENTS, INC.

RUC. EXTRANJERA

[Signature]
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **CUATRO** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO